Guadalupe (H), 03 de septiembre de 2026

Señor (a)
ARMANDO CANO
Carrera 9 3ª 13 barrio el jardín, Guadalupe – Huila
Teléfono: 3123647974
Email: camiloarmando_94@hotmail.com
Presente

Asunto: Solicitud presentación propuesta. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión

Cordial saludo,

La Administración Municipal se encuentra interesada en iniciar los trámites para contratar en forma directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el *"…actividades de apoyo en la determinación y adopción de las estrategias, actividades y acciones articuladas al Plan municipal del riesgo a cargo de la Secretaría de planeación y obras públicas.",* según las siguientes exigencias específicas:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Apoyar al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la gestión y coordinación de los programas y proyectos de infraestructura dotacional y social para la zona urbana y rural del MUNICIPIO. **2.** Adelantar acciones de asistencia a las comunidades para el fortalecimiento organizacional y administrativo y de gestión de programas y proyectos de infraestructura física a cargo del MUNICIPIO. **3.** Acompañar al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la gestión institucional para la implementación del Plan Municipal de Gestión de del Riesgo de Desastres P.M.G.R.D. y la Estrategia de Respuesta a Emergencias – EMRE. **4.** Apoyar la gestión institucional para el fortalecimiento del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del MUNICIPIO, igual que hacer seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos a su cargo. **5.** Brindar asistencia al personal de la de la Secretaría de planeación y obras públicas en la atención de las inquietudes y sugerencias de la comunidad en general, en los asuntos afines al objeto contractual. **6.** Apoyar al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en las actividades dirigidas a mejorar la calidad del aire y promover iniciativas ambientales sostenibles.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN: La realización de la prestación que define el objeto de esta contratación deberá llevarse a cabo en el municipio de Guadalupe, Departamento del Huila

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de 27 días y tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.600.000.oo), **a.** La suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.400.000.oo) correspondientes a la ejecución adelantada durante el mes de septiembre de 2026, pagaderos dentro de los diez (10) primeros días del mes de octubre de 2026; **b.** La suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000.oo), en tres (3) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.400.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación. En todo caso, previo el pago de estos valores, deberá contarse con el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado, acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS: A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse *título de formación técnica afines al objeto contractual y experiencia específica no inferior a tres (3) años en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas,* igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA: Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

a. Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública SIGEP II)
b. Documento de Identidad de la persona natural y el representante de la persona jurídica.
c. Acreditación de la resolución de la situación militar ampliada al 150%
d. Registro único Tributario – RUT- actualizado.
e. Certificado de existencia y/o representación legal, según corresponda.
f. Acto administrativo de creación o autorización (Cuando aplique)
g. Acto administrativo de nombramiento o posesión del Representante legal (Cuando corresponda)
h. Certificados de experiencia del oferente.
i. Certificado que acredite la inexistencia de antecedentes inhabilitantes de tipo fiscal, penal, policivo (Medidas correctivas), disciplinario y fiscal, tanto de la persona natural, así como de la jurídica y su representante legal, según corresponda y sea exigible.
j. Certificado de inexistencia de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
k. Certificado que acredite la no inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
l. Acreditación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo que corresponda.
m. Certificación Bancaria – No mayor a 30 días.
n. Paz y salvo municipal vigente.

La no acreditación de la totalidad de las aducciones mencionadas en este acápite, impedirá proseguir con el trámite contractual indicado.

7. PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta requerida, junto con los documentos de soporte deberán allegarse a la Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente invitación, *so pena* de entender que no existe interés en la formulación de la misma.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS-001-2026